

# Āl-Qannīs

TALLER DE ARQUEOLOGÍA DE ALCAÑIZ



## MIRADAS A UN CONFLICTO

Guerra y posguerra en el Bajo Aragón.

José Antonio Benavente y Santiago Martínez

(Coordinadores)

# Āl-Qanniš

13

## MIRADAS A UN CONFLICTO.

Guerra y posguerra en el Bajo Aragón.

José Antonio BENAVENTE · Santiago MARTÍNEZ

*(Coordinadores)*

*Con la colaboración de*

Amadeo BARCELÓ · Pedro J. BEL · Javier DÍAZ

Eduardo DÍEZ DE PINOS · Daniel LASMARÍAS · Josefina LERMA

José María MALDONADO · José Ramón VILLANUEVA



**TALLER DE  
ARQUEOLOGÍA**  
ALCAÑIZ

# Al-Qanniš

BOLETÍN DEL TALLER DE ARQUEOLOGÍA DE ALCAÑIZ Nº 13

## Junta Directiva del Taller de Arqueología de Alcañiz:

### PRESIDENTE

Santiago Martínez Ferrer

### VICEPRESIDENTE

Jesús Carlos Villanueva Herrero

### SECRETARIA

Yessica Soro Cacho

### TESORERA

Pilar Cruz García

### VOCALES

Jorge Abril Aznar

Angel Aranda Marco

José Antonio Benavente Serrano

Ana Boné Moya

José Luis Ponz Palacios

Diego Romero Sostres

## Diseño, Maquetación, Preimpresión e Impresión

Tramax Bajo Aragón S.L.U.

## I.S.B.N.

978-84-09-07288-0

## Depósito Legal

TE-32/2019

## Fotografía de portada

Biblioteca Digital Hispánica, Archivo Alcañiz, Registro 7, foto 39.

*Alcañiz. Las mujeres cantan el Cara al Sol al entrar nuestras tropas en el pueblo. Foto Campúa. 11-III-38.*

Coloreado digital.

Para información, intercambios y suscripciones, dirigirse al

**Taller de Arqueología de Alcañiz** · Apartado de Correos, 127 - 44600 ALCAÑIZ (Teruel)

ESTA PUBLICACIÓN HA SIDO POSIBLE GRACIAS A UNA AYUDA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE ARAGÓN CONCEDIDA POR EL GOBIERNO DE ARAGÓN EN LA CONVOCATORIA DE 2018.

# ÍNDICE

## PRESENTACIÓN

José Antonio Benavente y Santiago Martínez..... 7

CARLISMO, ANARQUISMO Y OTRAS  
FORMAS TRADICIONALES DE REBELDÍA  
CAMPESTINA EN ALBALATE DEL ARZOBISPO  
(TERUEL)

Daniel Lasmarías Abellán ..... 11

CULTURA ANARQUISTA EN MAS DE LAS  
MATAS. LA ESCUELA RACIONALISTA DEL  
ATENEO LIBERTARIO (1933)

Javier Díaz Soro..... 25

REVOLUCIÓN ANARQUISTA Y JUSTICIA  
POPULAR EN EL BAJO ARAGÓN (1936-1937)

Pedro J. Bel Caldú..... 49

LA GUERRA DESDE EL AIRE: AVIACIÓN Y  
REFUGIOS ANTIAÉREOS EN ALCAÑIZ

José María Maldonado Moya..... 61

ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL  
REFUGIO ANTIAÉREO DE LA CALLE  
TENIENTE MOORE, ALCAÑIZ (TERUEL)

Eduardo Díez de Pinos López ..... 77

CUANDO ENTRARON LOS “NACIONALES”:  
FOTOGRAFÍAS DE LA GUERRA CIVIL EN EL  
BAJO ARAGÓN EN LA BIBLIOTECA DIGITAL  
HISPÁNICA

José Antonio Benavente Serrano ..... 95

MANUELA MORENO Y JOSEFA BAYOD:  
EL DRAMA DE DOS BAJOARAGONESAS  
DURANTE LA GUERRA SILENCIADA  
(1944-1949)

Amadeo Barceló Gresa..... 119

IMPUNIDAD REPRESIVA DURANTE LA  
LUCHA CONTRA LA GUERRILLA  
ANTIFRANQUISTA: EL CASO DE LA  
MUERTE DE FRANCISCO ZUECO FERRER

José Ramón Villanueva Herrero..... 135

EL CARBÓN LO CAMBIO TODO. LA CALVO  
SOTELO DIBUJA UNA COMARCA MINERA

Josefina Lerma Loscos ..... 149

# REVOLUCIÓN ANARQUISTA Y JUSTICIA POPULAR EN EL BAJO ARAGÓN (1936-1937)

*Pedro J. Bel Caldú*

## ACTIVISMO LIBERTARIO E IMPLANTACIÓN DEL ANARQUISMO EN EL BAJO ARAGÓN

A partir de la proclamación de la República en 1931, surgieron grupos de ideología anarquista en algunos pueblos importantes del Bajo Aragón. Estos grupos nacieron y aumentaron en número de afiliados e influencia debido al activismo de líderes autóctonos que habían residido en ambientes ácratas de Cataluña, donde habían asumido la ideología libertaria y, en muchos casos, se habían profesionalizado como activistas del anarcosindicalismo.

En los años 30, el retorno a Alcorisa de José María Arqués desde Amposta y de Laureano Artigas desde Barcelona provocó el nacimiento y la expansión de la ideología libertaria en su pueblo natal. Lo mismo ocurrió con el regreso a Valderrobres de Bautista Albesa y con el de Macario Royo a Mas de las Matas. Estos revolucionarios crearon ateneos libertarios en sus pueblos, así como centros donde se leían libros y prensa de ideología anarquista. Las noticias se comentaban desde ese punto de vista e incluso se creó alguna escuela, cuya enseñanza seguía las pautas del pedagogo anarquista catalán Francisco Ferrer Guardia.



*Bautista Albesa, líder anarquista de Valderrobres.*



*Macario Royo, líder anarquista de Mas de las Matas.*

El primer fruto de este adoctrinamiento se recogió con varias insurrecciones provocadas por los libertarios en el Bajo Aragón. Una de ellas, que tuvo especial virulencia, se produjo en 1932 en Alcorisa y Castel de Cabra. Otra se produjo en 1933 en Alcorisa, Mas de las Matas, Valderrobres y Beceite. En las dos asonadas, los insurgentes asaltaron los cuarteles de la guardia civil, con algún muerto y heridos graves tanto del bando de los sindicalistas sublevados como de agentes de la Guardia Civil y sus familiares. Además, destruyeron los archivos eclesiásticos y los archivos municipales relacionados con el Catastro y los Registros de la Propiedad. También destruyeron pesas y medidas en Mas de las Matas y robaron vestiduras litúrgicas de las sacristías, que fueron utilizadas públicamente de manera burlesca por algunos insurgentes.

Después de varios días de dominio revolucionario, prevaleció el Estado de derecho. La Guardia Civil y el ejército de la República sofocaron las revueltas por la fuerza de las armas. Hubo cientos de detenidos en todo el Bajo Aragón y fueron encarcelados muchos de los sublevados. Sin embargo, los cabecillas más significados, que contaban con información privilegiada, huyeron hacia Cataluña y Francia antes de que llegase la autoridad armada, dejando a sus compañeros en la estacada y sin directrices para defenderse y/o huir. Los que fueron apresados salieron de la cárcel, sin problemas, cuando el Frente Popular ganó las elecciones en febrero de 1936.

## LAS ELECCIONES DE FEBRERO DE 1936

A nivel de Estado, el Frente Popular quedó como vencedor oficial en los reñidos comicios de 1936, que enfrentaron por primera vez a las "dos Españas". La sociedad española nunca había estado tan dividida y enfrentada. El Frente Popular aglutinaba a todas las fuerzas de la izquierda, mientras la derecha se agrupó bajo el amparo de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA). Aunque siempre se ha cuestionado la limpieza de los resultados del escrutinio realizado, siempre se ha llegado a conclusiones interesadamente partidistas. En un libro publicado en 2018 por la editorial Espasa, bajo el título *1936. Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular*, los historiadores Manuel Álvarez Tardío y Roberto Villa García estudian todas y cada una de las actas de los colegios electorales de toda España y llegan a la conclusión de que las elecciones del 36 no fueron un pucherazo. Sin embargo, revelan que sí hubo un fraude localizado, que permitió adjudicar

al Frente Popular 50 actas de diputado que no habría conseguido sin falsear los resultados.

El desarrollo de las elecciones del 36 en el Bajo Aragón tuvo sus más y sus menos. En Teruel las ganó la derecha y si hubo alguna manipulación, no tuvo trascendencia para los resultados provinciales. Los comicios fueron muy disputados y las fuerzas de ambos bandos hicieron lo imposible para que sus votantes enfermos e inválidos, que llegaron a ser transportados sobre cañizos, pudiesen depositar su voto. En el pueblo de Fórnoles había observadores interesados que iban contando mentalmente los votos según la ideología de quienes iban votando. Cuando se cerró la urna, con la supuesta mayoría de la derecha por un solo voto, Cándido Alcañiz, un anarquista local decepcionado y enfurecido por el resultado imaginado, cogió la urna de cristal y la estrelló contra el suelo. La votación fue declarada nula y pendiente de repetición en una segunda vuelta. Cuando un mes más tarde se repitió la votación, el resultado fue muy favorable a las izquierdas. Muchos votantes de derechas, atemorizados por los acontecimientos posteriores a los comicios, no fueron a votar en la segunda vuelta. En otros pueblos del Bajo Aragón, hubo incidentes parecidos.

El triunfo nacional del Frente Popular, a pesar de tratarse de elecciones generales y no municipales, tuvo consecuencias inmediatas para la administración de los ayuntamientos del Bajo Aragón. El recién nombrado gobernador civil de Teruel, Diego Martínez Moreno, militante de Izquierda Republicana, destituyó de manera arbitraria e ilegítima a casi todos los alcaldes y concejales de derechas de la provincia, legalmente elegidos en anteriores comicios municipales. Sustituyó los ayuntamientos legítimos de derechas por "comisiones gestoras" y ocupó los cargos nombrando a dedo como presidentes y concejales a militantes del PSOE y de Izquierda Republicana.

## GOLPE MILITAR Y ESTADO FALLIDO

El Estado republicano inició una deriva que sembró dudas sobre la capacidad de sus instituciones para dirigir la sociedad, mantener las garantías constitucionales y controlar el cumplimiento de la legalidad vigente. El Gobierno central no pudo evitar la manipulación de los resultados electorales en los comicios de febrero del 36. Tampoco fue capaz de garantizar la vida de los líderes de la oposición, al permitir el asesinato efectivo de Calvo Sotelo y el intento, frustrado por casualidad,

de acabar con la vida de Gil Robles. Esos crímenes de Estado fueron cometidos directamente por los agentes de instituciones policiales del Gobierno. Y, por último, fue incapaz de abortar y/o sofocar el presentido y anunciado golpe militar del 18 de julio del 36, lo cual puso en evidencia que el Estado republicano era un Estado fallido.

Para detener el golpe de los militares rebeldes, el Estado republicano no utilizó a los militares leales, sino que los relegó a la función de meros asesores técnicos de las columnas de milicianos civiles armados, que fueron quienes realmente se enfrentaron al sector rebelde del ejército. Así, quien se encargó de contrarrestar el golpe militar fue la sociedad civil, representada por militantes de partidos de izquierda y afiliados sindicales, cuyos líderes naturales actuaron como jefes militares sin tener ninguna preparación, experiencia ni conocimiento de la técnica militar. El pueblo, armado mediante el asalto de los arsenales del ejército, con la anuencia cómplice de las instituciones oficiales, se hizo con el poder en los frentes y en la calle y actuó al margen de los organismos del Gobierno que habían facilitado su acceso a las armas.

En el Bajo Aragón, triunfó el golpe militar al amparo de la declaración de guerra emanada de la Capitánía General de Zaragoza, pero su dominio fue efímero y apenas duró una semana. El anuncio de la salida de columnas anarquistas armadas, desde la Cataluña leal hacia el Aragón rebelde, creó una gran inquietud e inseguridad en los territorios limítrofes con la región catalana. Los falangistas y los viejos caciques dirigentes de la sociedad civil aragonesa huyeron y se replegaron en Zaragoza buscando la protección del ejército sublevado. De ese modo, la defensa del Bajo Aragón frente a las columnas catalanas quedó en manos de la guardia civil, cuyos efectivos fueron concentrados en Caspe y Calaceite. Allí se organizaron comandos de derechistas armados, que se apostaron a la entrada de los pueblos para defenderlos frente a las multitudinarias columnas procedentes de Cataluña. La violencia en el Bajo Aragón durante los escasos días de dominio de los golpistas fue mínima; no ocasionó ni un solo muerto y solo algunos izquierdistas fueron detenidos. Esta afirmación solo es válida en relación al Bajo Aragón, porque en Zaragoza y en otras partes de Aragón, como las Cinco Villas, los rebeldes actuaron con gran violencia contra los leales a la República, desde el primer momento del golpe.

## LA REVOLUCIÓN ANARQUISTA

El 25 de julio de 1936, la columna Ortiz entró en Caspe y la columna Ferrer-Carod, en Calaceite. Caspe ofreció mayor resistencia que Calaceite, pero en ambos casos las columnas de milicianos batieron a los defensores sin mucha dificultad. En pocos días ocuparon a sangre y fuego todo el Bajo Aragón histórico, hicieron desaparecer todo vestigio de autoridad e impusieron un régimen de terror.



*Columna Ortiz o "Brigada de la Muerte" (Caspe, 25 de julio de 1936)*

Los ayuntamientos y las comisiones gestoras perdieron toda su autoridad. El poder quedó en manos de los denominados comités antifascistas locales, creados en cada uno de los pueblos del Aragón republicano. La Guardia Civil desapareció y los agentes que no consiguieron escapar fueron sistemáticamente fusilados. También desapareció el clero; los curas y frailes hallados fueron fusilados en cualquier paraje o en las tapias de los cementerios. Las iglesias y ermitas de los pueblos fueron saqueadas y se convirtieron en almacén para las colectividades que se fueron estableciendo. Desapareció el derecho de propiedad privada, de manera que las casas, las fincas, las fábricas, los talleres y los comercios fueron colectivizados por la fuerza. Desaparecieron los jueces y fiscales, secretarios de juzgados y ayuntamientos, los agentes judiciales y los alguaciles. Todos los que no huyeron fueron fusilados. También desaparecieron las cárceles y los carceleros, de modo que los delincuentes comunes salieron a la calle. Con este sistema caótico, el Estado de derecho desapareció por completo en el Bajo Aragón dominado por la República.

La entrada de los anarquistas tuvo unas características comunes en todos los pueblos del Bajo Aragón, al margen de que hubieran puesto, o no, resistencia:

1) Destrucción y saqueo de iglesias, ermitas, capillas, peirones, imágenes y objetos de culto religioso, comunes y particulares.

2) Persecución a muerte de sacerdotes, guardias civiles, jueces, alcaldes derechistas y personas de relevancia económica y social. Esto incluye a personas vinculadas al poder local como comerciantes, notarios, médicos, abogados, veterinarios, secretarios de ayuntamiento y farmacéuticos. También fueron perseguidos a muerte sacristanes, guardas forestales, alguaciles y muchos labradores que iban a misa y votaban a la derecha.

3) Apropiación de bienes de los derechistas fusilados, presos y fugitivos, incluyendo fincas, casas, talleres, fábricas, aperos, caballerías, maquinaria y, por supuesto, joyas y dinero.

4) Destrucción y quema de los archivos y registros eclesiásticos, así como de los civiles y catastrales, relacionados con la propiedad privada.

## VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA ANARQUISTA

En muchos pueblos se celebraron “juicios populares” asamblearios, en los que se decidía a cuáles de los derechistas detenidos se mataba y cuáles se dejaba en libertad. Para tomar esa decisión, los comités locales convocaban en la plaza, o en un local público, a los que habían votado al Frente Popular en las elecciones de febrero del 36. Entre todos los votantes de la izquierda decidían a voces y a mano alzada a qué vecinos derechistas había que fusilar. El juicio popular más conocido es el que se celebró en la Plaza de los Arcos de Alcorisa, pero también los hubo en pueblos como Fórnoles, La Puebla de Híjar y seguramente en Cretas. En otros lugares fue el propio comité local y sus asesores quienes sentenciaron a los derechistas sin consultar al pueblo. En un libro publicado en 2008 por el Instituto de Estudios Turolenses titulado *La violencia política en la retaguardia republicana de Teruel durante la Guerra Civil*, su autora, Ester Casanova Nuez, da una cifra total de 1.694 muertes violentas, provocadas por los republicanos en la provincia de Teruel durante el período 1936-1938.



*Plaza de los Arcos de Alcorisa.*

El descontrol del Estado republicano fue aireado por la prensa internacional. La dura represión, ejercida especialmente contra la Iglesia católica, creó indignación y asombro en los centros conservadores internacionales de poder. Las grandes democracias occidentales declararon su neutralidad respecto al conflicto español, debido a la presión que poderosos grupos cristianos de opinión ejercieron sobre los gobiernos de países democráticos como Francia, Reino Unido y Estados Unidos. En consecuencia, el bando republicano quedó en manos de la Rusia soviética, que fue la única potencia que le suministró armas y personal militar especializado. Mientras tanto, los sublevados del bando nacional recibieron de Alemania e Italia, las dictaduras entonces vigentes en Europa, ingentes ayudas en aviación, armamento, asistencia técnica y personal militar. Italia aportó, además, unidades armadas de combate cuya intervención fue vital en la ocupación y conquista del propio territorio bajoaragonés.

## POLICÍA POLÍTICA Y JUSTICIA REVOLUCIONARIA

El 6 de octubre de 1936, los anarquistas crearon el llamado Consejo Regional de Defensa de Aragón, con el fin de encauzar con cierta racionalidad los impulsos revolucionarios desatados. Presidido por el anarquista Joaquín Ascaso, dicho Consejo tuvo su sede inicial en Fraga y después se trasladó a Caspe. Durante el primer período, los anarquistas de la CNT controlaron totalmente este Gobierno regional. Pero posteriormente, cuando el Gobierno central lo reconoció el 11 de diciembre de 1936, el Consejo se recompuso para dar



cabida a la participación de otros partidos del Frente Popular. En esta segunda etapa, el Consejo de Aragón contaba con trece consejeros: siete anarquistas de la CNT, dos comunistas del Partido Comunista, dos republicanos de Izquierda Republicana y dos socialistas de UGT.



*Joaquín Ascaso, presidente del Consejo de Aragón.*

El Consejo de Aragón improvisó la creación de un cuerpo policial, los Grupos de Investigación y Vigilancia, con comisarías en los pueblos donde radicaban las Comarcas de la CNT. Aunque las comisarías solían coincidir con las sedes de los partidos judiciales, hubo comisarías en Albalate del Arzobispo (entonces Albalate el Luchador), Mas de las Matas y Alcorisa, que no eran cabeceras de partido judicial, pero sí lo eran de Comarcas. La Guardia de Asalto, que era el cuerpo policial republicano del Gobierno central, no tuvo establecimiento ni funciones en el Aragón republicano hasta la disolución del Consejo de Aragón en agosto del 37.

Por otro lado, el Consejo de Aragón improvisó una estructura judicial con una Audiencia Territorial que prácticamente no llegó a actuar. En cambio sí que actuaron el llamado Consejo de Seguridad y el Tribunal Popular de Aragón mediante los juzgados especiales de Barbastro, Caspe y Alcañiz. Con el fin de agilizar el problema de los presos acumulados sin juicio, se creó el Jurado de Urgencia de Caspe para los delitos menores. Todos estos organismos persiguieron, casi exclusivamente, delitos políticos. Los delitos comunes quedaron

prácticamente impunes hasta la entrada de las tropas de Lister en Caspe y la disolución del Consejo de Aragón en agosto del 37. Solo entonces se rehabilitaron los juzgados ordinarios con funcionarios profesionales en los partidos judiciales tradicionales de Alcañiz, Aliaga, Castellote, Híjar, Mora de Rubielos y Valderrobres.



*Sede del Consejo de Aragón en Caspe.*

Mientras tanto, durante el dominio anarquista, para cubrir las plazas tanto de policías como de jueces, se prescindió de la formación previa y de la profesionalidad de sus ocupantes. Los cargos y empleos policiales fueron asignados a milicianos de las columnas. A los jueces y secretarios judiciales se les exigió, sin muchas comprobaciones, la posesión de la licenciatura en Derecho. El cargo de jurado se cubrió con personas aportadas por las centrales sindicales, entre las que predominaban los ferroviarios afiliados a la CNT y UGT.

El Tribunal Popular de Aragón estaba presidido por el magistrado Eduardo Serrano Gil Santibáñez, que pertenecía a la carrera judicial por oposición y que también presidía el Jurado de Urgencia de Caspe. Además de este magistrado, el Tribunal Popular de Aragón estaba compuesto por tres vocales: Antonio Morales López (que también pertenecía a la carrera judicial por oposición), el abogado Carlos Vega López y el abogado Antonio Gazol Santafé (presidente del Tribunal Popular de Caspe). Actuaron como jueces de instrucción: el abogado y juez interino José M<sup>a</sup> Bielsa Pallarola (juez de instrucción especial n<sup>o</sup> 1 de Barbastro), el licenciado en Derecho Nicasio Sancho Durán (juez de instrucción especial n<sup>o</sup> 2 de Caspe) y el abogado José Paraled Sarrate, nacido en Sariñena (juez de instrucción especial n<sup>o</sup> 3 de Alcañiz).

El juzgado especial de Caspe impuso penas de muerte a tres vecinos de Caspe, que fueron ejecutados. Ese tribunal también actuó en Alcañiz y juzgó a un numeroso grupo de presos de Belchite, la mayoría de los cuales fueron condenados a penas de treinta años. Cuatro presos de Belchite fueron condenados a muerte y ejecutados el 24 de enero de 1938. Entre ellos había una mujer de sesenta años. Otra causa importante fue una contra veinticuatro vecinos de Caspe, con petición de siete condenas a muerte, de las que se confirmaron cuatro, que nunca se llegaron a ejecutar porque el Gobierno de la República indultó a los condenados.

El juzgado especial de Alcañiz, cuyo juez instructor era José Paraled Sarrate, juzgó a 110 detenidos de Alcañiz y a muchos otros presos procedentes de distintos pueblos del Bajo Aragón. Este tribunal actuaba con jurados procedentes de los partidos del Frente Popular, de la UGT y de la CNT e impuso las penas siguientes: 30 años a veinte reos; de 14 a 20 años a otros veinte; penas superiores a 5 años a otros veinte. De los reos restantes, algunos fueron absueltos, pero la mayoría pasaron al Tribunal de Urgencia de Caspe que actuó por jurados y se encargó de causas menores, generalmente delitos de opinión. Dicho Tribunal de Urgencia impuso muchas penas de un año de prisión y/o trabajos forzados en el campo de concentración de Valmuel. Ninguna de sus condenas superó los cinco años.

Finalizada su tarea en el Bajo Aragón, el juez José Paraled Sarrate actuó a principios de 1938 en Rubielos de Mora, durante la conquista republicana de Teruel. Sentenció varias condenas a muerte contra oficiales y paisanos de Teruel, entre ellos el presidente de la Diputación. Cuatro fueron fusilados el 23 y 25 de febrero de 1938. Treinta presos procedentes de Teruel y Villastar salvaron su vida pero quedaron prisioneros.

## FUSILAMIENTOS FUERA DEL CONTROL DE LOS JUZGADOS

Los agentes de Investigación y Vigilancia, influenciados por los comités locales, no siempre entregaron los presos a la Justicia. Un caso paradigmático fue el del párroco de Torre de Arcas César Abelardo Ejarque Bel, que fue detenido el 3 de abril de 1937 en Santolea, por agentes de Mas de las Matas, cuando intentaba refugiarse en la cueva de Cambriles. Entregado a sus colegas de Investigación de Valderrobres e interrogado durante varios días, este párroco fue fusilado la noche

del 10 al 11 de abril de 1937, en el cementerio de Valderrobres, por miembros de los comités de Valderrobres y Fórnoles, pueblo natal del fusilado. Él fue el último de los 77 sacerdotes diocesanos de Zaragoza fusilados durante el dominio anarquista y el único asesinado en 1937. A pesar de que los juzgados y tribunales de Caspe y Alcañiz estaban en pleno funcionamiento, ninguno de ellos tuvo la oportunidad de juzgarlo. Ni los agentes de Investigación ni los comités ejecutores lo pusieron a disposición judicial, de modo que lo ejecutaron sin juicio ni sentencia.



*César-Abelardo Ejarque Bel, párroco de Torre de Arcas.*

Otro método utilizado por los comités locales para ejecutar la justicia por su cuenta fue la movilización de derechistas de todas las edades, que eran forzosamente destinados a batallones de castigo de carácter militar donde debían realizar obras de fortificación en la zona de Belchite. Allí, bajo el mando de las columnas anarquistas, los derechistas eran ejecutados impunemente, en ocasiones por miembros desplazados del propio comité que los había enviado. Después, eran enterrados de manera anónima y clandestina. Muchas de estas fosas, ubicadas en los campos de Muniesa, Blesa y Moneva, permanecen todavía anónimas sin que los familiares de las víctimas tengan ningún medio para localizar e identificar a sus seres queridos. Los comités de Mas de las Matas, Valderrobres, Beceite, Fuentespalda y Peñarroya de Tastavins movilizaron a la zona de Belchite a numerosos derechistas, algunos de los cuales nunca regresaron a sus pueblos.

## CÁRCELES DE CASPE Y ALCAÑIZ Y CAMPO DE CONCENTRACIÓN DE VALMUEL

Durante la época revolucionaria, las cárceles estatales controladas por la Dirección General de Prisiones habían quedado vacías. Estas cárceles, los calabozos municipales y otros lugares improvisados servían para hacer detenciones breves, previas a los fusilamientos masivos.

Al establecerse la precaria justicia del Tribunal Popular de Aragón, se rehabilitaron las cárceles de partido de Caspe y Alcañiz, que pronto se vieron desbordadas por el elevado número de presos aportados desde las comisarías de Investigación y Vigilancia. En Alcañiz se habilitó como cárcel complementaria un edificio noble de la calle Mayor, pero no fue suficiente para tanto detenido. La necesidad de ubicar y ocupar a ese elevado número de presos se resolvió creando el campo de Valmuel en la zona ocupada hoy, en parte, por las instalaciones de Motorland. Los propios presos construyeron unos barracones para alojarse y una torre de vigilancia para poder ser controlados. Los barracones estaban contruidos con paredes de ladrillo y tejadillos de uralita. En cada barracón se alojaban ente 25 y 30 presos. En el campo de Valmuel hubo una población reclusa flotante de entre 150 y 200 presos.



*Cárcel del partido de Alcañiz.*

Desde su creación hasta el mes de mayo, el campo de Valmuel dependía del Comité de Alcañiz. Estaba dirigido por la CNT local de Alcañiz y no lo controlaba ningún otro organismo penitenciario regional ni estatal. Allí mandaba, con absoluta autoridad, el anarquista alcañizano Valero Burillo Navarro. Tenía como segundo a su hermano José, apodado "el Lela", y como auxiliares a varios hombres armados que se turnaban con frecuencia en la vigilancia y manejo de los presos. Esa fue la fase más dura para los detenidos.



*Presos trabajando en el campo de Valmuel.*

Sin embargo, desde finales de mayo del 37, el campo de Valmuel pasó a depender de la Dirección General de Prisiones. Fue financiado por el Gobierno central, dirigido por Francisco Huertas Martínez y administrado por funcionarios. El trato ya no fue tan duro y arbitrario. En esta fase se inició el enjuiciamiento de los presos por el llamado Tribunal Popular de Aragón en sus sedes de Alcañiz y Caspe y por el Jurado de Urgencia establecido en Caspe. Fue entonces cuando se dotó a los reos del uniforme de presidiario con el que aparecen vestidos en las fotografías.

En los archivos de la Causa General hay declaraciones de varios testigos de Alcañiz: Ángel Royo Gorostegui (comerciante), Víctor Domenech Cólera (farmacéutico) y Luis Félez Trasovares (abogado). Dicha declaración está resumida en un informe elaborado por la Guardia Civil de Alcañiz. Según estos testigos, el trato y el trabajo eran duros, pero no consta que se practicasen torturas corporales. En el campo de Valmuel estuvieron presos muchos comerciantes, empresarios y profesionales de Alcañiz. Para ellos trabajar a pico y pala en el duro erial que era entonces Valmuel ya suponía una humillación y una tortura, agravada por



*Traslado de presos (Alcañiz, 1937)*

las chanzas que los vigilantes les hacían, debido a su torpe manejo de las herramientas. En su declaración, estos testigos hablan de malos tratos como “insultos, amenazas, vejámenes y atropellos”. En cambio, los presos que eran campesinos de pueblos como Torrelvella, Fórnoles o Las Cuevas de Cañart, no se resentían tanto del trabajo físico. Sin embargo, a todos les pesaba el escarnio de estar encarcelados sin saber por qué, así como la incertidumbre de no saber si saldrían de allí con vida. Alejados de su pueblo y de su familia, mal alimentados, compartían la zozobra de sentirse expuestos a la arbitrariedad de unos energúmenos que podían disparar impunemente contra ellos por cualquier nimiedad. También temían ser víctimas de alguna de las sacas de madrugada que se practicaron en alguna ocasión. Tras la entrada en Caspe de las tropas de Líster y la disolución del Consejo de Aragón en agosto del 37, los presos del campo de Valmuel no fueron liberados, pero notaron un gran alivio al desaparecer el terror anarquista.



*Dirigentes en la entrada del Consejo de Aragón (Caspe, 1937)*

## LA COLECTIVIZACIÓN: FUENTE DE CONFLICTO DENTRO DE LA IZQUIERDA BAJO-ARAGONESA

La euforia inicial contra los golpistas rebeldes mantuvo unidas a todas las tendencias del Frente Popular. Sin embargo, los distintos criterios para someter a la derecha e implantar la revolución social evidenciaron grandes diferencias entre los anarquistas y el bloque formado por republicanos de izquierda, socialistas y comunistas. Los anarquistas quisieron implantar su revolución libertaria, a sangre y fuego, antes de ganar la guerra, colectivizando desde abajo toda actividad productiva. En cambio, el grupo republicano tenía como prioridad ganar la guerra para implantar después, desde el poder, una revolución de corte comunista soviético.



*Colectividad libertaria de Mas de las Matas (1936).*

Los anarquistas iniciaron la colectivización aportando sus propios bienes productivos, a los que se sumaron los bienes expropiados a los derechistas huidos, fusilados y presos. Pero los republicanos, socialistas y comunistas se negaron a entregar sus bienes a las colectividades. Defendieron sus propiedades y su derecho a la individualidad productiva. Asimismo, en muchos casos, se opusieron a la violencia ejercida por los anarquistas para implantar la colectivización de la sociedad. En consecuencia, hubo graves tensiones en todos los pueblos del Bajo Aragón entre colectivistas e individualistas.

El violento predominio anarquista, amparado por su policía política (los agentes de Investigación y Vigilancia), provocó el “exilio” a Morella y Villafranca del Cid de grupos de individualistas que buscaban la pro-

tección de los guardias de asalto del Gobierno central y de los tribunales ordinarios, inexistentes en el oasis anarquista del Aragón libertario. Esta situación se hizo insostenible durante la primavera de 1937. El enfrentamiento entre ambas facciones culminó en la emboscada que los miembros de la UGT de Mosqueruela les tendieron a los anarquistas. Armados con escopetas de caza, asesinaron al presidente del comité anarquista del pueblo y a algunos de sus miembros.

## FIN DEL DOMINIO ANARQUISTA EN EL BAJO ARAGÓN

El Gobierno central, animado por la liquidación del dominio anarquista en Cataluña durante los Hechos de Mayo de 1937 (más conocidos como “els Fets de Maig”), intentó repetir la operación en Aragón mediante una intervención policial de los guardias de asalto desde la provincia de Castellón. El 12 de mayo de 1937, una columna de guardias de asalto salió de Morella con dirección a Valderrobres. Los anarquistas de Monroyo intentaron impedir su paso volando una alcantarilla en la carretera N-232, cerca de La Pobleta. Salvado el obstáculo, la columna policial republicana siguió hasta las inmediaciones de Valderrobres, donde los anarquistas habían concentrado a mucha gente de toda la comarca, fuertemente armada, para impedir su entrada en la capital del Matarraña. El presidente del Consejo de Aragón, Joaquín Ascaso, quería evitar el enfrentamiento entre los dos bandos y el consiguiente baño de sangre. Por eso intervino en persona como mediador y consiguió la retirada de los guardias de asalto, que regresaron a Morella sin cumplir el objetivo del Gobierno central.

Ante el fracaso de la intervención policial, el Gobierno central llegó a la conclusión de que la única manera resolver el problema de insumisión creado en Aragón por los anarquistas era la intervención militar. Indalecio Prieto, ministro de Defensa nacional, encargó este cometido a la 11ª División, que estaba bajo el mando del comunista Enrique Lister, uno de los militares más prestigiosos del Ejército Popular de la República.



*Ocupación de Caspe por las tropas de Lister (1937).*

El 11 de agosto de 1937, las tropas de Lister ocuparon Caspe y detuvieron al presidente del Consejo de Aragón, Joaquín Ascaso, así como a todos los miembros de su Gobierno y a los jefes de los comités locales. Simultáneamente, el Gobierno central publicó en el BOE el Decreto de Disolución del Consejo de Aragón y nombró gobernador general del territorio republicano de Aragón a José Ignacio Mantecón. A continuación, desmanteló las colectividades anarquistas, disolvió los Grupos de Investigación y Vigilancia, y desactivó los Tribunales Populares. Fue así como terminó la revolución anarquista y quedó restablecida la normalidad institucional del Estado de derecho en el Bajo Aragón.

La experiencia vivida en el Bajo Aragón entre el 25 de julio de 1936 y el 11 de agosto de 1937 fue la única experiencia real de gobierno anarquista que ha existido en toda la historia política mundial. Durante ese período, los anarquistas consiguieron implantar en la praxis política las ideas teóricas de los pensadores rusos Mijaíl Bakunin y Piotr Kropotkin, pero su fracaso fue rotundo. Un solo año fue suficiente para poner en evidencia la inviabilidad práctica de la utópica ideología libertaria. El “sueño igualitario” terminó con un duro despertar provocado por el golpe de Lister.



*Enrique Lister*

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ FERRERAS, F. (1971). *Comarcal de Valde-robres (Teruel): sus luchas sociales y revolucionarias*. Cultura y Acción. Toulouse.
- ÁLVAREZ TARDÍO, M. y VILLA GARCÍA, R. (2018). 1936. *Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular*. Espasa. Barcelona.
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Causa General de las provincias de Teruel y Zaragoza. Pieza tercera: Cárceles o sacas. Pieza quinta: Justicia Roja.
- AZAÑA DÍAZ, M. (1996). *Memorias políticas y de guerra*. Grijalbo. Barcelona.
- BADÍA BATALLA, F. (2001). *Els camps de treball a Catalunya durant la Guerra Civil 1936-1939*. L'Abadia de Montserrat. Barcelona.
- BEL CALDÚ, P. J. (2007). *La casa del Sabinet. Historia de una familia de derechas*. Autoedición. Barcelona.
- BEL CALDÚ, P. J. (2011). *La Caverna. Sociedad secreta*. Autoedición. Barcelona.
- BLANC SANMARTÍ, J. (1997). *Toda una vida. Memorias de un calaceitano*. Alcañiz. Centro de Estudios Bajoaragoneses.
- CARRASQUER LAUNED, F. (1986). *Las colectividades de Aragón: Un vivir autogestionado, promesa de futuro*. Laia. Barcelona.
- CASANOVA NUEZ, E. (2007). *La violencia política en la retaguardia republicana de Teruel durante la guerra civil*. Instituto de Estudios Turolenses. Teruel.
- CASANOVA RUIZ, J. (1997). *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España, 1931-1939*. Crítica. Barcelona.
- DÍEZ TORRE, A. R. (2009). *Trabajan para la eternidad. Colectividades de trabajo y ayuda mutua durante la Guerra Civil en Aragón*. La Malatesta, Pressas Universitarias de Zaragoza. Madrid.
- LÍSTER FORJÁN, E. (2007). *Nuestra Guerra. Memorias de un luchador*. Ediciones Silente. Zaragoza.
- RODRIGO SÁNCHEZ, J., Serrano Sanz, A. (2000). *El anarquismo en Mas de las Matas: 1933-1939*. Mas de las Matas: Grupo de Estudios Masinos. Boletín nº 19. Recuperado de: <http://www.cazarabet.com/idea/anarquistas/rodrigoserrano.htm>. Mas de las Matas.
- ROYO LISBONA, M. (2017). *Cómo implantamos el Comunismo Libertario en Mas de las Matas*. Fundación Bernardo Aladrén. Zaragoza.
- RÚJULA LÓPEZ, P. V. (coord.). (1997). *Entre el orden de los propietarios y los sueños de rebeldía: el Bajo Aragón y el Maestrazgo en el siglo XX*. Grupo de Estudios Masinos. Mas de las Matas.
- RÚJULA LÓPEZ, P. V. (1998). *Alcorisa: El mundo contemporáneo en el Aragón rural*. Ayuntamiento de Alcorisa. Alcorisa.
- SANZ JARQUE, J. J. (2010). *La revolución y la guerra*. Actas. Madrid.
- SOUCHY BAUER, A. (1977). *Entre los campesinos de Aragón. El comunismo libertario en las comarcas liberadas*. Tusquets Editor. Barcelona.
- VALENCIA ROYO, J. (28 de enero de 1932). *Después del fracasado movimiento revolucionario. Lo sucedido en Castel de Cabra, cuna de los sucesos*. República. Recuperado de [http://bibliotecavirtual.aragon.es/bva/i18n/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=3701708](http://bibliotecavirtual.aragon.es/bva/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=3701708)